La inversión que se da de baja coincide con la inversión que da de alta, de forma que dicha modificación no altera el montante total de la inversión correspondiente al anexo II. De esta manera, se siguen cumpliendo los objetivos y la finalidad perseguida en el Convenio marco objeto de esta adenda.

Una vez incorporadas las anteriores modificaciones, la relación de obras a realizar con cargo a este convenio y sus cuantías es la siguiente:

ANEXO II

Provincia	Obra	Cód. Plan	Plan	IB total (euros)	Municipio
Almería.	7	SA0071	Paso B1-B2 instinción	30.411	Instinción.
Almería.	326	SA0514	CDA y telemando en Polígono La Redonda 1	34.213	El Ejido.
Cádiz.	51	SC0324	Paso a 20 kV de La Línea (3.ª fase)	499.342	La Línea.
Cádiz.	57	SC0351	Cable Bahinsa-Pescadores-Cachón-Menacha	232.073	Algeciras.
Cádiz.	376	SC0332	Sustitución conductores en líneas de alimentación a Rota	151.800	
Cádiz.	382	SC0338	Sustitución conductores en Algeciras	174.823	Algeciras.
Córdoba.	78	SR0325	Telemando del CD Cerro Muriano	40.000	Córdoba, Cerro Muriano.
Córdoba.	85	SRX005	Nuevo CT intemperie y red de baja tensión en La Montiela	39.866	Santaella.
Córdoba.	107	SRX046	Cesión instalaciones en aldea de El Villar	60.000	Fuente Palmera.
Córdoba.	108	SRX047	Telemando del CD Levante	40.000	Córdoba.
Granada.	115	SG0092	LMT D/C Llanos de Dona	120.000	Alhama de Granada.
Granada.	119	SG0101	LMT D/C Alhama-Entronque Telefónica	120.000	Alhama de Granada.
Granada.	130	SG0428	LMT Sub-Guadix-Charches	180.000	Valle del Zalabí.
Granada.	160	SGX027	RSMT Alhambra-Pueblos Norte	240.000	Granada, Maracena.
Granada.	162	SGX029	LMT Dilar-Ctjo Cuevas	24.000	
Granada.	167	SGX034	LMT Aeropuerto-Cacin	18.000	Ventas de Huelma, Cacín, Sante Fe.
Granada.	169	SGX036	LMT Milanos-Montefrío		Huétor-Tájar.
Huelva.	196	SHX011	Construir LSMT CDA Pozo del Camino-Isla Cristina	240.000	Isla Cristina.
Huelva.	543	SH0631	Construir CT, para descargar CT Pelambre	53.220	Nerva.
Huelva.	545	SH0718	Construir LSMT D/C entre Sub Onuba y el Torrejón + celdas	432.207	Huelva.
Huelva.	551	SH0825	LAMT + CD telemandado en Puebla	108.790	
Jaén.	217	SJX001	Electrificación aldeas Río Morles (tramo Entronque-Puente Honda)	97.294	Benatae, Siles y Orcera.
Jaén.	218	SJX002	Electrificación aldeas Tranco-Coto-Ríos (Tramo Aéreo Tranco-Cerezuelo).		Santiago Pontones.
Jaén.	595	SJ0739	Doble alimentación subterránea a CT Matadero en Marmolejo		Marmolejo.
Málaga.	221	SM0001	CT Competa	116.556	Competa.
Málaga.	618	SMX008	Hacer E/S en CD Maro (4120)	32.000	
Málaga.	619	SMX009	Reguladores de tensión Línea Alhama entre Periana y Alfarnate	61.000	Periana, Alfarnate.
Málaga.	638	SMX028	Reforma CD Santo Cristo Coín	16.500	
Málaga.	647	SMX037	Adecuación CT Portón (Coín)	60.000	0.000
Málaga.	660	SMX050	Cierre Perla 1-Torremuelle 1	58.450	
Sevilla.	250	SS0015	Cambio conductor LAMT Cazalla subt. Pintado	15.205	Cazalla de la Sierra.
Sevilla.	284	SSX001	Mejora infraestructuras Sierra Sur	111.575	Algámitas, Pruna, Saucejo (El), Villanueva de San Juan.
Sevilla.	673	SS015J	Electrificación zona agro-ganadera en La Puebla de Cazalla	124.209	La Puebla de Cazalla.
Sevilla.	696	SX1940	Palacios. Posición 66 kV para desdoble Tr 2 66/15	220.734	Los Palacios.
Tot	al propu	esta anexo	II del Plan de Calidad 2005	3.883.809	

Segunda.—*Aplicación de las condiciones del Convenio Marco:* En todo lo que no ha sido objeto de modificación en la presente adenda, será de plena y total aplicación las cláusulas del convenio marco.

Y en prueba de conformidad con todo lo anterior, las partes firman la presente adenda, por triplicado y a un solo efecto, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento.

16369

RESOLUCIÓN de 16 de septiembre de 2008, de la Dirección General de Industria, por la que se publica la relación de normas europeas que han sido ratificadas durante el mes de agosto de 2008, como normas españolas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11.º, apartado f), del Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y Seguridad Industrial, aprobado por Real Decreto 2200/1995, de 28 de Diciembre, (BOE de 6 de

febrero 1996), y vistas las normas elaboradas por los Organismos Europeos de Normalización CEN, CENELEC, ETSI y cuya transposición nacional corresponde a la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), entidad designada por Orden del Ministerio de Industria y Energía de 26 de febrero de 1986, de acuerdo con el Real Decreto 1614/1985, de 1 de Agosto, y reconocida a estos efectos por la Disposición adicional primera del citado Real Decreto 2200/1995, de 28 de Diciembre.

Visto el procedimiento de elaboración de normas europeas, de acuerdo con el apartado 11.2.6.4 de las reglas comunes de CEN/CENELEC y 13.7 de las reglas de procedimiento de ETSI para los trabajos de normalización de los mencionados organismos europeos.

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el Boletín Oficial del Estado, la relación de normas europeas a las que se ha otorgado el rango de norma española durante el mes de agosto de 2008 identificadas por su título y código numérico, con indicación de su fecha de disponibilidad, que figuran como anexo a la presente Resolución.

Madrid, 16 de septiembre de 2008.—El Director General de Industria, Jesús Candil Gonzalo.

ANEXO

Ratificación de normas europeas. Agosto 2008

Código	Título	F. disponib.	Anula a
EN 15426:2007 EN 50264-1:2008	Velas. Método de ensayo para la medición del índice de hollín. Aplicaciones ferroviarias. Cables de energía y de control con propiedades especiales ante el fuego para material rodante ferroviario. Parte 1: Requisitos generales.	2007-11-01 2008-06-27	

Código	Título	F. disponib.	Anula a
EN 50264-2-1:2008	para material rodante ferroviario. Parte 2-1: Cables con aislamiento de elastómero reticulado.	2008-06-07	
EN 50264-2-2:2008	Cables unipolares. Aplicaciones ferroviarias. Cables de energía y de control con propiedades especiales ante el fuego para material rodante ferroviario. Parte 2-2: Cables con aislamiento de elastómero reticulado. Cables multiconductores.	2008-06-27	
EN 50264-3-1:2008	Aplicaciones ferroviarias. Cables de energía y de control con propiedades especiales ante el fuego para material rodante ferroviario. Parte 3-1: Cables con aislamiento de elastómero reticulado de dimensiones reducidas. Cables unipolares.	2008-06-27	
EN 50264-3-2:2008	Aplicaciones ferroviarias. Cables de energía y de control con propiedades especiales ante el fuego para material rodante ferroviario. Parte 3-2: Cables con aislamiento de elastómero reticulado de dimensiones reducidas. Cables multiconductores.	2008-06-27	
EN 50505:2008	Norma básica para la evaluación de la exposición humana a campos electromagnéticos para equi- pos para soldadura por resistencia y procesos afines.	2008-04-18	
EN 62429:2008	Crecimiento de la fiabilidad. Ensayos de esfuerzo para fallos infantiles en sistemas complejos.	2008-04-11	
EN ISO 1893:2008	Métodos de ensayo para productos refractarios conformados densos. Parte 8: Determinación de la refractariedad bajo carga.	2008-06-04	UNE-EN 993-8:1998
EN ISO 10426-6:2008		2008-07-01	
EN ISO 27799:2008	Informática sanitaria. Gestión de la seguridad de la información sanitaria utilizando la Norma ISO/IEC 27002 (ISO 27799:2008).	2008-07-01	
HD 631.1S2:2007	Cables eléctricos. Accesorios. Características del material. Parte 1: Ensayos tipo para compuestos resinosos.	2007-12-12	
HD 631.2S1:2007		2007-12-12	

16370

RESOLUCIÓN de 16 de septiembre de 2008, de la Dirección General de Industria, por la que se publica la relación de normas UNE anuladas durante el mes de agosto de 2008.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11.º, apartado f), del Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y Seguridad Industrial, aprobado por Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre (BOE de 6 de febrero 1996), y visto el expediente de anulación de normas presentado por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), entidad designada por Orden del Ministerio de Industria y Energía de 26 de febrero de 1986, de acuerdo con el Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, y reconocida por la Disposición adicional primera del citado Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre.

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el Boletín Oficial del Estado, la relación de normas españolas UNE anuladas durante el mes de agosto de 2008, identificadas por su título y código numérico, que figura como anexo a la presente Resolución.

Madrid, 16 de septiembre de 2008.—El Director General de Industria, Jesús Candil Gonzalo.

ANEXO

Normas anuladas en el mes agosto de 2008

Código	Título
UNE 143001:2002 EX	Adhesivos para sistemas de canalización en materiales termoplásticos. Especificaciones para sistemas sin presión.
UNE-EN 60974-7:2002	Equipos de soldadura eléctrica por arco. Parte 7: Antorchas.
UNE-EN 61300-2-18:1998	Dispositivos de interconexión de fibra óptica y componentes pasivos. Ensayos básicos y pro- cedimientos de medida. Parte 2-18: Ensayos. Calor Seco. Resistencia a altas temperaturas.
UNE-EN 61300-2-42:2000	Dispositivos de interconexión de fibra óptica y componentes pasivos. Ensayos básicos y procedimientos de medida. Parte 2-42: Ensayos. Carga lateral estática para conectores.

16371

RESOLUCIÓN de 16 de septiembre de 2008, de la Dirección General de Industria, por la que se someten a información pública los proyectos de normas europeas e internacionales que han sido tramitados como proyectos de norma UNE, correspondientes al mes de agosto de 2008.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11.º, apartado e), del Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y Seguridad Industrial, aprobado por Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre (BOE 6 de febrero 1996), y visto el expediente de proyectos en tramitación por los organismos europeos de normalización CEN, CENELEC, ETSI e internacionales ISO e IEC y cuya transposición nacional corresponde a la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), Entidad designada por Orden del Ministerio de Industria y Energía de 26 de febrero de 1986, de acuerdo con el Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, y reconocida a estos efectos por la Disposición adicional primera del citado Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre.

Visto el procedimiento de elaboración de normas europeas, de acuerdo con el apartado 11.2.3 de las reglas comunes de CEN/CENELEC y 13.4 de las reglas de procedimiento de ETSI para los trabajos de normalización de los organismos europeos y el apartado 2.6 de las Directrices ISO/IEC para los trabajos técnicos de los organismos internacionales.

Esta Dirección General ha resuelto someter a información pública en el Boletín Oficial del Estado, la relación de proyectos de normas que una vez aprobados como normas europeas e internacionales serán adoptados como normas UNE y que figuran en el anexo que se acompaña a la presente resolución, con indicación del código, título y duración del período de información pública establecido para cada proyecto, que se contará a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Madrid, 16 de septiembre de 2008.—El Director General de Industria, Jesús Candil Gonzalo.

ANEXO

Normas en información pública paralela del mes agosto de 2008

Código	Título	Plazo (días)
PNE-EN 334:2005, prA1	Dispositivos de regulación de presión de gas (reguladores) para presiones de entrada inferiores o iguales a 100 bar.	30